

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SESION EXTRAORDINARIA N° 12-2019

FECHA REALIZADA: LUNES 03 DE JUNIO DEL 2019

AGENDA TRATADA:

01. PUNTO UNO: PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
02. PUNTO DOS: PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
03. PUNTO TRES: PROPUESTA DE ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
04. PUNTO CUATRO: PROPUESTAS DE ENCARGATURAS DE LAS COORDINACIONES ACADÉMICAS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 06-2019

DEL JUEVES 20 DE JUNIO DEL 2019




ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA




PABLO CHUNA MOGOLLÓN
SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12-2019

3 - JUNIO - 2019

En la ciudad de Trujillo, a las diez horas del día lunes tres de junio del dos mil diecinueve, se reunieron en la Oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (I – 508), presididos por la Sra. Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad, Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz y Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca.

Luego de instalar y felicitar a los nuevos miembros del Consejo de Facultad deseándolos los mejores éxitos durante su período, se dio por iniciada la Sesión, y la señora Decana Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, manifestó que la convocatoria a Sesión Extraordinaria tiene como agenda la aprobación de las propuestas de designación de directoras de escuela, secretario académico y coordinadoras de segunda especialidad profesional.

PUNTO UNO: PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA.

Dio lectura al artículo artículo 62° inc. 12) del Estatuto de la Universidad que considera que son atribuciones del Decano proponer la designación del Director de Escuela y del Secretario Académico ante el Consejo de Facultad, luego propuso la designación del señor profesor Ms. Pablo Chuna Mogollón como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el período del 01 de Junio del 2019 al 31 de Mayo del 2022. A continuación solicitó al Consejo de Facultad sus observaciones a la propuesta; aceptada la propuesta realizada, el Consejo de Facultad acordó:

“APROBAR la propuesta de la señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, en el sentido de designar con eficacia anticipada al señor profesor Ms. Pablo Chuna Mogollón como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el período del 01 de Junio del 2019 al 31 de Mayo del 2022”.

PUNTO DOS: PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA.

Tomando en consideración el artículo 62° inc. 12) del Estatuto de la Universidad, propuso al Consejo de Facultad la designación de la señorita profesora Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, por el período del 01 de Junio del 2019 al 31 de Mayo del 2022. A continuación solicitó al Consejo de Facultad sus observaciones a la propuesta; aceptada la propuesta realizada, el Consejo de Facultad acordó:

“APROBAR la propuesta de la señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, en el sentido de designar con eficacia anticipada a la señora profesora Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el período del 01 de Junio del 2019 al 31 de Mayo del 2022”.

3. PUNTO TRES: PROPUESTA DE ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA.

Tomando en consideración el artículo 62° inc. 12) del Estatuto de la Universidad, propuso al Consejo de Facultad la designación de la señora profesora Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca como Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en calidad de encargatura, por el período del 01 de Junio del 2019 al 31 de Mayo del 2020. A continuación solicitó al Consejo de Facultad sus observaciones a la propuesta; aceptada la propuesta realizada, el Consejo de Facultad acordó:

“APROBAR la propuesta de la señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, en el sentido de encargar con eficacia anticipada a la señora profesora Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca como Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el período del 01 de Junio del 2019 al 31 de Mayo del 2020”.

4. PUNTO CUATRO: PROPUESTAS DE ENCARGATURAS DE LAS COORDINACIONES ACADÉMICAS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA.

La señora Decana propuso al Consejo de Facultad las designaciones de las señoras profesoras Ms. Sandra Luz Vargas Díaz y Ms. Victoria Graciela Moya Vega, como Coordinadora Académica de la Segunda Especialidad Profesional en Obstetricia y Enfermería, respectivamente; en calidad de encargatura, por el período del 01 de Junio del 2019 al 31 de Mayo del 2020. A continuación solicitó al Consejo de Facultad sus observaciones a la propuesta; aceptada la propuesta realizada, el Consejo de Facultad acordó:

“APROBAR la propuesta de la señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, en el sentido de encargar con eficacia anticipada a la señora profesora Ms. Sandra Luz Vargas Díaz la Coordinación Académica de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia y a la Ms. Victoria Graciela Moya Vega la Coordinación Académica de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia, para el período del 01 de Junio del 2019 al 31 de Mayo del 2020”.

Siendo las once horas del día lunes tres de junio del dos mil diecinueve y no habiendo más puntos por tratar, la Señora Decana agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio por terminada la Sesión Extraordinaria N° 12-2019 de Consejo de Facultad.



[Handwritten signature]
Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



[Handwritten signature]
Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD